

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. Las funciones que ejerce son las siguientes:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.
- Impulsa la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, llevando a cabo diversas estrategias para la participación y presencia del Estado en cada barrio.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Entender en los lineamientos de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano para el desarrollo y coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones competentes involucradas.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, etc.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Plan de Modernización del Estado, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Coordinar la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 26.657 en cuanto a asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Colaborar y coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas.
- Colaborar y coordinar políticas para la gestión del Consejo Federal para la Lucha de Trata y Explotación de Personas.
- Coordinar planes políticos y proyectos para llevar a la acción la presencia del Estado en tu Barrio.
- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, con el objetivo de la integración social, asistencia y promover la concientización ciudadana.
- Promover las acciones para el desarrollo y crecimiento del Estado en tu Barrio en beneficio de los ciudadanos.
- Articular, a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático, diversas políticas en materia de cambio climático con la finalidad de generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación de diversos sectores y/o sistemas.
- Proponer un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático como insumo para la discusión de una estrategia nacional.
- Proponer Planes de Acción Sectoriales a nivel ministerial para la mitigación en sectores claves en pos de alcanzar los objetivos en la materia y para la adaptación en sectores vulnerables a los impactos del cambio climático en el marco del desarrollo sustentable.
- Promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 - Pensando en el Futuro.
- Promover el diálogo y espacios de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación y la tecnología, como también sobre la sociedad, ciudadanía y la cultura.

La Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros incluye el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales, las Sociedades del Estado Télam, RTA y Contenidos Públicos S.E.

La Misión del Sistema es mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la jurisdicción, para la ejecución eficiente de las políticas públicas en materia de medios públicos y de generación de contenidos públicos.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Sistema consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos audiovisuales a través de una entidad núcleo que contribuya a fomentar la industria en todo el país.

A partir de ello, desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

El Sistema tiene a su cargo la Administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner al cual busca posicionar como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funciona como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo.

El Sistema Federal de Medios y Contenidos, a través del Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, tiene como objetivos y acciones principales la de promover la ciencia, la tecnología y el arte, considerando estos, objetivos primordiales para el desarrollo y progreso del país, brindando un espacio para todos los actores sociales, públicos y privados.

El Parque Temático Tecnópolis, pretende convocar a toda la ciudadanía para que pueda apreciar dicho espacio como lugar posible para exponer, mostrar y generar acciones y/o encuentros.

Han sido parte de las acciones, constituir una gran plataforma donde toda la sociedad pudo llevar adelante sus proyectos, acciones, exhibiciones, espectáculos, muestras, charlas, congresos, eventos deportivos y jornadas de capacitación que enaltezcan los ejes temáticos de la ciencia, el arte y la tecnología, llevándolos a su máxima expresión.

Con el mismo espíritu que se planteó la muestra Tecnópolis y de manera innovadora, se desarrolló Tecnópolis Federal como muestra itinerante, con la idea y desafío de llevar la muestra a distintos lugares de la República Argentina, marcando un éxito rotundo en cada provincia visitada.

El Parque Temático Interactivo, Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, contenidos educativos basados en la ciencia, arte y tecnología producidos para diversos públicos.

La Misión del Parque Temático es mejorar la calidad social y educativa del conocimiento en materia tecnológica, arte y entretenimiento tanto a nivel regional como a nivel Federal, a través de políticas de itinerancia que buscan difundir las temáticas en diferentes provincias de la Argentina.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Parque consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos de arte y tecnología a través de muestras durante el período de Parque Abierto, que contribuya a fomentar los conocimientos descriptos tanto a nivel local como Federal. A partir de ello, desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador, inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

En este sentido, se contribuye a la producción de contenidos de Producción Audiovisual, en el marco de los convenios celebrados tanto con productoras independientes como contenidos propios

producidos que aportan eventos en vivo, para difundir el conocimiento en materia tecnológica, artística y de esparcimiento de un público general de todas las edades.

El Parque Interactivo tiene a su cargo la Administración y Operación de Proyectos generados, los cuales buscan posicionarse como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funciona como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo. Además, el Parque Interactivo proporciona un espacio que contiene la muestra anual, su proyección itinerante federal y la infraestructura para la generación de contenidos audiovisuales.

Por otra parte, el Parque participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En materia educativa uno de los objetivos del Parque consiste en desarrollar un Sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia.

El Parque produce y distribuye contenidos con criterio federal, además colabora en la realización de actividades de producción destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación.

Por otra parte, el Sistema participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En este mismo sentido, participa en la integración digital de espacios culturales a través de una red federal de cultura digital, en el ámbito de su competencia.

El Sistema tiene a su cargo la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), sus señales, medios relacionales y conexos.

Mediante las situaciones descriptas el Sistema busca producir y promover contenidos relacionados con el arte, la cultura, la educación y la ciencia, procurando llegar a público de todas las edades en todo el país.

En materia de Medios uno de los objetivos del Sistema consiste en desarrollar un sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia.

Con relación a ello, el Sistema Federal es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional a nivel local e internacional.

A partir de ello, el Sistema produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal.

El Sistema interviene en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE), como así también en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado.

En este sentido el Sistema impulsa la transformación de TV Pública, Télam y Radio Nacional para ponerlo al servicio de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, el Sistema Federal colabora en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación. Asimismo, coordina con el Ministerio de Educación el contenido y funcionamiento de las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV y del Polo de Producción Audiovisual.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.817.966.117
4	2	Comunicaciones	2.155.959.682
4	4	Ecología y Medio Ambiente	67.285.983
9	9	Gastos Figurativos	467.347.123
TOTAL			6.508.558.905

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.508.558.905
Gastos en Personal	1.457.830.000
Personal Permanente	629.060.060
Servicios Extraordinarios	114.147.044
Asistencia Social al Personal	6.798.595
Beneficios y Compensaciones	6.500.000
Gabinete de autoridades superiores	81.417.219
Personal contratado	619.907.082
Bienes de Consumo	103.031.681
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.511.839
Textiles y Vestuario	8.583.287
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.993.248
Productos de Cuero y Caucho	638.452
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	27.803.295
Productos de Minerales No Metálicos	1.269.443
Productos Metálicos	1.844.611
Otros Bienes de Consumo	30.387.506
Servicios No Personales	3.645.754.326
Servicios Básicos	113.680.163
Alquileres y Derechos	93.510.929
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	282.029.290
Servicios Técnicos y Profesionales	854.414.903
Servicios Comerciales y Financieros	73.381.047
Publicidad y Propaganda	1.800.000.541
Pasajes y Viáticos	66.942.207
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	53.913.534
Otros Servicios	307.881.712
Bienes de Uso	474.509.782
Construcciones	59.976.363
Maquinaria y Equipo	106.552.777
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.553.900
Activos Intangibles	305.426.742
Transferencias	360.085.993
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.461.256
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	82.226.831
Transferencias al Exterior	253.397.906
Gastos Figurativos	467.347.123
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	463.541.611
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.805.512

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		1.218.300.042	515	0
08	Actividad Común a los Programas 70, 71 y 72	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	670.212.738	51	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.396.750.346	144	0
47	Conservacion y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	67.285.983	0	0
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	88.773.729	8	0
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Secretaría Coordinación Interministerial	110.000.000	0	0
52	Argentina 2030-"Pensando en Nuestro Futuro"	Secretaría Coordinación Interministerial	4.142.000	0	0
70	Formulación y Ejecución de Planes y Programas Inherentes a Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	405.180.474	4	0
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	623.804.707	0	0
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	456.761.763	1	0
92	Erogaciones Figurativas a Agencia de Administración de Bienes del Estado		467.347.123	0	0
TOTAL			6.508.558.905	723	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	29.922.039
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.167.464.007
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Jefatura de Gabinete de Ministros	13.537.929
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Jefatura de Gabinete de Ministros	7.376.067
TOTAL:			1.218.300.042

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.218.300.042
Gastos en Personal	728.143.700
Personal Permanente	378.477.003
Servicios Extraordinarios	39.628.333
Asistencia Social al Personal	4.000.000
Beneficios y Compensaciones	5.000.000
Gabinete de autoridades superiores	47.538.364
Personal contratado	253.500.000
Bienes de Consumo	25.338.495
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.239.697
Textiles y Vestuario	1.483.655
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.686.047
Productos de Cuero y Caucho	332.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.208.116
Productos Metálicos	465.500
Otros Bienes de Consumo	15.922.980
Servicios No Personales	446.007.647
Servicios Básicos	35.138.858
Alquileres y Derechos	22.229.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	136.886.284
Servicios Técnicos y Profesionales	79.609.999
Servicios Comerciales y Financieros	14.820.000
Pasajes y Viáticos	22.799.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	26.167.508
Otros Servicios	108.355.000
Bienes de Uso	18.810.200
Maquinaria y Equipo	15.150.200
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.650.000
Activos Intangibles	2.010.000

CATEGORÍA 08

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 70, 71 Y 72

UNIDAD EJECUTORA

SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de generación de contenidos y medios públicos, realizando tareas comunes a los programas dependientes del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, propias de la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional de generación de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales del Estado Nacional, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”, como así también del Proyecto Centro Cultural Kirchner.

Con relación a ello, el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos realiza acciones de conducción superior, tendientes al funcionamiento de Contenidos Públicos S.E, a fin de que esta última logre la gestión, operación, desarrollo y explotación de las señales Encuentro, Paka Paka, Depor TV, ACUA MAYOR y ACUA FEDERAL, así como la gestión integral del Polo de Producción Audiovisual y la administración del acervo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA).

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de Medios Públicos, tendientes a posibilitar una transformación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas se encuentren al servicio de la sociedad en su conjunto.

Además entre las acciones que realiza la categoría encontramos:

- La planificación de la política nacional de generación de contenidos, en forma coordinada con las demás dependencias del Estado Nacional, organismos nacionales, provinciales y municipales de la materia.
- Coordinación de las actividades relativas a las funciones de las áreas centralizadas y organismos descentralizados que dependen del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
- La obtención y gestión de cooperación técnica y financiera ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para el cumplimiento de los objetos fijados según las políticas definidas en la materia.

- Brindar asistencia técnica permanente a organismos y áreas dependientes de la Secretaría de Contenidos Públicos y la Secretaria de Medios Públicos.
- Desarrollar las estructuras organizativas y procesos del Sistema Federal de Medios Públicos para el cumplimiento de las funciones establecidas en su creación.
- Fortalecer la capacitación del personal que se desempeña en el Sistema y en las sociedades del Estado bajo su órbita.

**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	80.462.870
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Dir. General Tec, Adm, y Legal	124.027.334
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	432.647.328
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	32.075.206
Proyectos:			
01	Construcción Oficinas - Edificio El Ladrillo	Secretaría de Medios Públicos	1.000.000
TOTAL:			670.212.738

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	670.212.738
Gastos en Personal	174.445.078
Personal Permanente	81.099.753
Servicios Extraordinarios	11.149.800
Asistencia Social al Personal	1.195.427
Gabinete de autoridades superiores	13.816.660
Personal contratado	67.183.438
Bienes de Consumo	6.403.719
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	159.345
Textiles y Vestuario	669.037
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.741.715
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.214.496
Otros Bienes de Consumo	619.126
Servicios No Personales	180.744.189
Servicios Básicos	1.719.553
Alquileres y Derechos	9.883.050
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	955.285
Servicios Técnicos y Profesionales	142.041.681
Servicios Comerciales y Financieros	4.842.117
Pasajes y Viáticos	9.441.184
Otros Servicios	11.861.319
Bienes de Uso	59.467.725
Construcciones	1.000.000
Maquinaria y Equipo	28.449.568
Activos Intangibles	30.018.157
Transferencias	249.152.027
Transferencias al Exterior	249.152.027

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.396.750.346
TOTAL:			2.396.750.346

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.396.750.346
Gastos en Personal	322.450.971
Personal Permanente	140.650.000
Servicios Extraordinarios	19.612.667
Asistencia Social al Personal	165.000
Beneficios y Compensaciones	1.500.000
Gabinete de autoridades superiores	10.223.304
Personal contratado	150.300.000
Bienes de Consumo	2.550.275
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	108.110
Textiles y Vestuario	6.498
Productos de Papel, Cartón e Impresos	339.112
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	159.600
Productos de Minerales No Metálicos	2.090
Productos Metálicos	5.225
Otros Bienes de Consumo	1.929.640
Servicios No Personales	2.058.964.200
Servicios Básicos	940.500
Alquileres y Derechos	659.691
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	228.475
Servicios Técnicos y Profesionales	232.742.408
Servicios Comerciales y Financieros	8.103.101
Publicidad y Propaganda	1.800.000.541
Pasajes y Viáticos	15.754.875
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.484
Otros Servicios	505.125
Bienes de Uso	12.784.900
Maquinaria y Equipo	11.831.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	903.900
Activos Intangibles	50.000

PROGRAMA 47

**CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	67.285.983
Gastos en Personal	140.600
Personal contratado	140.600
Bienes de Consumo	25.293.808
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.104.293
Textiles y Vestuario	787.455
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.015.933
Otros Bienes de Consumo	386.127
Servicios No Personales	6.905.319
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.073.703
Servicios Técnicos y Profesionales	1.009.525
Servicios Comerciales y Financieros	1.330.000
Pasajes y Viáticos	1.492.091
Bienes de Uso	10.485.000
Maquinaria y Equipo	6.890.000
Activos Intangibles	3.595.000
Transferencias	24.461.256
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.461.256

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PLAN BELGRANO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

Asimismo, trabajar y coordinar la priorización de los proyectos con financiamiento externo a ejecutarse en las Jurisdicciones involucradas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	88.773.729
Gastos en Personal	60.368.729
Personal Permanente	24.168.000
Asistencia Social al Personal	163.590
Gabinete de autoridades superiores	9.712.139
Personal contratado	26.325.000
Bienes de Consumo	837.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	220.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	247.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	370.500
Servicios No Personales	22.421.621
Alquileres y Derechos	960.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.380.000
Servicios Técnicos y Profesionales	16.000.000
Pasajes y Viáticos	4.081.621
Bienes de Uso	900.000
Maquinaria y Equipo	900.000
Transferencias	4.245.879
Transferencias al Exterior	4.245.879

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia. Asimismo promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Secretaría Coordinación Interministerial	110.000.000
TOTAL:			110.000.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	110.000.000
Bienes de Consumo	8.941.250
Textiles y Vestuario	2.500.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.500.000
Otros Bienes de Consumo	3.941.250
Servicios No Personales	101.058.750
Pasajes y Viáticos	8.941.250
Otros Servicios	92.117.500

PROGRAMA 52
ARGENTINA 2030-"PENSANDO EN NUESTRO FUTURO"

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Argentina 2030-"Pensando Nuestro Futuro", tiene como objetivos:

Facilitar y Promover el diálogo, reflexión, consenso y propuestas para el futuro de Argentina, vinculadas a generar mayor bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades a través del Programa 2030 – Pensando en el Futuro, detectando las nuevas demandas y necesidades ciudadanas en materia de salud, educación, espacios urbanos, servicios públicos y culturales.

Promover el diálogo, espacio de debate sobre la educación y el trabajo del futuro, el crecimiento sostenible, la sustentabilidad ambiental, la inclusión de la Argentina en el mundo, la sociedad del conocimiento a través de la ciencia, la innovación, y la tecnología, como también la sociedad, ciudadanía y la cultura, analizando el modelo educativo necesario, generando y evaluando oportunidades para reducir la importancia de la extracción social del individuo, generando propuestas para generar una cultura de formación continua y detección de oportunidades que generan las nuevas tecnologías vinculadas con la educación.

Aportar al Desarrollo Productivo deseable para la Argentina en 2030, analizando las variables y actividades del futuro, detectando las coyunturas de negocios para la Argentina (que y a quienes), dentro de 15 años.

Facilitar y promover para el crecimiento de la Sociedad del Conocimiento, a través de la ciencia, innovación y tecnología, alentando a desarrollar un rol distintivo de las ciencias, llevar a cabo diagnósticos sobre la innovación y las nuevas tendencias en el mundo.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración del Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	532.000
02	Investigación y Estudios para el Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	1.600.000
03	Generación de Espacios de Discusión en el Programa Argentina 2030	Dirección Ejecutiva	2.010.000
TOTAL:			4.142.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.142.000
Bienes de Consumo	110.000
Otros Bienes de Consumo	110.000
Servicios No Personales	3.850.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.600.000
Servicios Comerciales y Financieros	240.000
Pasajes y Viáticos	1.660.000
Otros Servicios	350.000
Bienes de Uso	182.000
Maquinaria y Equipo	182.000

PROGRAMA 70

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
INHERENTES A CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Asistir en el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación en materia de servicios audiovisuales.
- Participar en la modernización de estándares tecnológicos, mejora en el acceso y la apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Asistir en la generación y fortalecimiento de capacidades del sector audiovisual nacional, fomentando contenidos de calidad y la apertura de canales de distribución y difusión a nivel federal.
- Colaborar en la ampliación de la inclusión digital en materia de información y conocimiento en todas las regiones del país.

Asimismo, se realizan actividades de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual entre las que se destacan:

- Generar e impulsar planes operativos y de gestión para la realización de concursos nacionales y federales que promuevan a la industria audiovisual y digital emergente y con mayor grado de desarrollo.
- Implementar mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de la industria audiovisual a fin de generar contenidos de mayor calidad e innovación tecnológica.
- Propiciar las coproducciones nacionales e internacionales generando una sinergia entre el sector público y privado.

- Cooperar con el sector audiovisual y digital en la distribución y promoción de las obras audiovisuales y digitales generadas en el marco de los planes operativos de la Dirección.
- Fomentar la producción audiovisual y digital con la utilización de herramientas tecnológicas y digitales de última generación propiciando el desarrollo de efectos especiales.

Además se realizan acciones destinadas a la administración, distribución y control de contenidos entre las que encontramos:

- Administrar los bancos y plataformas del sistema a fin de coordinar el acervo de los mismos de forma eficiente e innovadora.
- Generar y producir contenidos digitales y audiovisuales conforme la planificación establecida.
- Elaborar e implementar herramientas tecnológicas que optimicen las búsquedas y distribución de contenidos.
- Distribuir el material incluido en los bancos y plataformas de forma integradora y federal.
- Controlar técnicamente el material a incluir en los bancos y publicar los requisitos.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Centros Temáticos y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	158.156.771

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	145.548.778
03	Acciones Destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	101.474.925
TOTAL:			405.180.474

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	405.180.474
Gastos en Personal	32.623.973
Personal Permanente	4.665.304
Servicios Extraordinarios	408.395
Asistencia Social al Personal	216.689
Personal contratado	27.333.585
Bienes de Consumo	859.992
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	128.999
Otros Bienes de Consumo	730.993
Servicios No Personales	99.213.627
Alquileres y Derechos	7.718.881
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.720.482
Servicios Técnicos y Profesionales	80.934.581
Servicios Comerciales y Financieros	5.078.022
Pasajes y Viáticos	635.161
Otros Servicios	1.126.500
Bienes de Uso	210.557.278
Maquinaria y Equipo	9.824.536
Activos Intangibles	200.732.742
Transferencias	61.925.604
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	61.925.604

PROGRAMA 71

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA PARQUE TECNÓPOLIS DEL BICENTENARIO, CIENCIA
TECNOLOGÍA, CULTURA Y ARTE**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

Funcionamiento del Organismo Desconcentrado, Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología, Cultura y Arte, el cual tiene entre sus objetivos:

- Impulsar la organización de eventos de promoción, difusión, desarrollo e innovación de la ciencia, la tecnología y el arte, como contribución y apoyo al conocimiento, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Promover el desarrollo de un espacio idóneo y federal de participación abierta de acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos de dicha índole en todo el país.
- Fomentar la generación de ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de ciencia, arte y tecnología destinadas a la familia.
- Administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.
- Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia Federal.

- Privilegiar el espacio público y la oferta tecnológica, científica, educativa y artística como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	199.204.361
40	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque el Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Villa Martelli	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	281.954.222
41	Acciones para el Fortalecimiento y Generación de Contenidos en el Parque el Temático e Interactivo Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología y Arte - Federal	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	97.114.373
Proyectos:			
01	Reforma y Acondicionamiento de Techo y Zinguería Predio Ferial Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	10.011.945
02	Reforma y Acondicionamiento de Techos y Zinguerías Galpones Varios de Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.152.568
03	Reforma y Acondicionamiento de Accesibilidad Rampas de Acceso a Edificios Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	4.189.570
04	Instalación de Sistema de Incendio Microestadio en Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	2.002.389

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
05	Puesta en Valor Estructuras Varias del Predio Ferial - Tecnópolis	Subsecretaría Parque Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia Tecnología, Cultura y Arte	27.175.279
TOTAL:			623.804.707

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	623.804.707
Gastos en Personal	109.115.451
Servicios Extraordinarios	41.154.166
Asistencia Social al Personal	856.166
Gabinete de autoridades superiores	126.752
Personal contratado	66.978.367
Bienes de Consumo	24.065.648
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	14.557.124
Textiles y Vestuario	2.233.106
Productos de Papel, Cartón e Impresos	282.036
Productos de Cuero y Caucho	53.029
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	775.759
Productos de Minerales No Metálicos	1.267.353
Productos Metálicos	1.203.938
Otros Bienes de Consumo	3.693.303
Servicios No Personales	376.980.808
Servicios Básicos	28.599.922
Alquileres y Derechos	31.557.202
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.298.822
Servicios Técnicos y Profesionales	183.284.910
Servicios Comerciales y Financieros	31.538.984
Pasajes y Viáticos	1.788.571
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	27.716.542
Otros Servicios	54.195.855
Bienes de Uso	93.341.573
Construcciones	45.531.751
Maquinaria y Equipo	10.369.514
Activos Intangibles	37.440.308
Transferencias	20.301.227
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.301.227

PROGRAMA 72

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL CASAS DE CONTENIDOS FEDERALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este Programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas al:

- Funcionamiento del Organismo desconcentrado Casas de Contenidos Federales, el cual tiene como objetivos:
 - . Desarrollar una red federal de casas de contenidos, que funcione como polo de difusión cultural para los contenidos generados por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
 - . Planificar, diseñar, desarrollar y promover actividades de carácter permanente y transitorio en el ámbito de su competencia.
 - . Fomentar la divulgación de la música, las artes visuales, las artes escénicas y el arte en general, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
 - . Elaborar planes, programas y actividades culturales destinadas al sector juvenil que fomente su interacción con las artes en todas sus expresiones.
 - . Impulsar ciclos y espacios para la infancia, promoviendo actividades especiales de música y artes que también abarquen a la familia en su conjunto.
 - . Coordinar la elaboración de una grilla de instituciones y organizaciones que participen en actividades a realizarse en el ámbito del organismo.
 - . Desarrollar en su programación acciones destinadas a la inclusión de expresiones artísticas regionales e internacionales que amplíen el acceso de la población a este tipo de propuestas.
 - . Impulsar las expresiones culturales emergentes, a través de la generación de espacios de intercambio multidisciplinarios.

- . Concebir y promover acciones relacionadas con la formación de nuevas audiencias, que fomenten la participación de las mismas en las actividades artísticas que se desarrollen en el organismo.
- . Diseñar programas y acciones de participación ciudadana, debates de actualidad, reflexión y propuestas que reflejen los diversos intereses de la población.
- . Funcionar como centro de convocatoria y participación de los grandes eventos artísticos, culturales, diplomáticos, sociales, científicos y de interés ciudadano que se desarrollen en el ámbito de la cultura nacional.
- . También se realizan las siguientes acciones
 - . Asistir a la Subsecretaría de Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner.
 - . Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios disponibles del Centro Cultural Kirchner.
 - . Participar en la generación de contenidos específicos inherentes a la cultura en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia.
 - . Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Centro Cultural Kirchner.
 - . Administrar y gestionar el Centro Cultural Kirchner.
 - . Impulsar los acuerdos y convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, en materia de participación e interacción con otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social y tender a la unidad de todos los sectores.
 - . Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
 - . Privilegiar la oferta cultural federal y el espacio público como lugar de encuentro de los argentinos y ciudadanos de otros países.
 - . Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, desde la diversidad y riqueza de las expresiones culturales de las distintas regiones de la República Argentina.

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	131.172.381
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	40.205.110
40	Administración Gestión y Mantenimiento del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Nestor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	204.137.982
41	Generación de Contenidos Artísticos del Centro Cultural del Bicentenario Presidente Dr. Nestor Carlos Kirchner	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	67.801.678
Proyectos:			
01	Intervenciones Termo-mecánicas para el CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	3.146.611
02	Acondicionamiento de la Instalación Eléctrica General CCK	Dirección Nacional Casas de Contenidos Federales	10.298.001
TOTAL:			456.761.763

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	456.761.763
Gastos en Personal	30.541.498
Servicios Extraordinarios	2.193.683
Asistencia Social al Personal	201.723
Personal contratado	28.146.092
Bienes de Consumo	8.630.994
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	994.271
Textiles y Vestuario	903.536
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.197.338
Productos de Cuero y Caucho	252.923
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	58.891
Productos Metálicos	169.948
Otros Bienes de Consumo	3.054.087
Servicios No Personales	349.608.165
Servicios Básicos	47.281.330
Alquileres y Derechos	20.502.106
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	117.486.239
Servicios Técnicos y Profesionales	117.191.799
Servicios Comerciales y Financieros	7.428.823
Pasajes y Viáticos	347.455
Otros Servicios	39.370.413
Bienes de Uso	67.981.106
Construcciones	13.444.612
Maquinaria y Equipo	22.955.959
Activos Intangibles	31.580.535

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES DEL ESTADO**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	467.347.123
Gastos Figurativos	467.347.123
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	463.541.611
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	3.805.512